

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 3 de marzo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 164

Redacción y Administración—Calle Moretido Nros. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MARZO 3 DE 1889.

### Digno de leerse

Habrá notado tal vez con extraño nuestros lectores, la atención preferente que concedemos á los artículos q' publica nuestro colega «El Ejército Uruguayo»; más esa preferencia deja de serlo, para convertirse únicamente en un acto de justicia, al considerar la influencia quo una sana prédica digna, é independiente, salida de las mismas filas del Ejército, puede ejercer no sólo en la clase militar, sino también en el pueblo, hasta hace poco tiempo completamente divorciado del ejército, y de todos aquellos q' parecían insultar al ciudadano con la profusión de galones, y churqueroscos bordados de oro, que contrastaban marcadamente con el airo apaisado y estilo más que campesino, pampa, de los que cargaban tantos adorios.

Pues bien; «El Ejército Uruguayo» no tan sólo demuestra en su artículo *Cometido delictivo*, la injusticia que encierra el derroche de grados militares, q' se han tirado aquí á la marcha, prostituyendo la noble carrera de las armas, que está en todos los países, con considerada como la más digna y más querida, sin q' pone de relieve los males q' al Ejército ocasiona, hallarse con Jefes q' ni saben lo q' es táctica, ni son capaces de hacer evolucionar una triste compañía; y mucho menos conocen las voces de mando, ó el manual de cabos y sargentos, con arreglo á los últimos adelantos en el arte de la guerra, y disciplina de las tropas.

La revisión del escalafón, confiada por el Gobierno á los Coronelos Madariaga, Braida y Kieller, d'á motivo al colega pa' ra hacer declaraciones q' mucho le honran, y para sentar doctrinas q' acepta mos con placer. Por lo expresivos, y lo verdaderos, transcribimos los siguientes párrafos del editorial.

«Pero en cambio si tenemos muchos méritos oscurecidos por el olvido, por la modestia ó la rudeza de algunos viejos héroes de las libertades nacionales, no faltan las reputaciones flamantes, bajo uniformes más flamantes todavía; no falta quien haya conseguido una antigüedad q' no posee, quien ostente galones q' no ha sabido ganar. La verdad es dura cuando es grave, y debe salir entera si va destinada a producir el bien, como el hielo cautelarizado debe aplicarse encundido hasta el rojo blanco. Hay en el escalafón, militares con uniformes galoneados, q' no se hallaban ni siquiera en el país en la fecha de q' datan sus despachos. Ya se vé si pueden estar bien esas pruebas, prendidas en hombros q' no las llevan por una superchería. Hay q' retroceder en la investigación, hay q' escudriñar con ahínco y obrar con fino.»

«La carrera militar ha perdido mucho en nuestro país, por el favoritismo q' ha entrado como una carcoma en su organismo, y ha corrompido las severas reglas de su institución. Se han pagado servicios particulares, buenas conductas de oficinistas, satisfactorio desempeño de comisiones oscuras, con grados militares q' sólo deben adjudicarse al mérito militar.»

Estamos completamente de acuerdo con el colega; y creemos q' las verdades, amargas si, pero al fin verdades, q' estampa en los párrafos anteriores, son copiadas del natural, y no han de haber hecho mucha gracia á los fantasmas q' fueron ascendidos á coronelos, sin haber nunca mandado, no ya un batallón, sino dos compañías.»

Tiene razón «El Ejército Uruguayo». Mientras q' los militares de méritos, de sacrificios, y de honor, permanecían alejados de la mesa del festín y posteriores en su carrera, se veían levantarse jefes, sin condiciones morales, sin educación, sin conocimientos militares, y completamente hostiles á todo aquello q' representase en su patria, honra, virtud cívica, independencia é ilustración.

Es acto de justicia volver sobre la cuestión ascensos, y cortar por lo sano, allí donde se compruebe q' sólo el favoritismo, ó el precio de alguna hazaña, por ejemplo hacer desaparecer á un enemigo, ó q' considerarse como tal, la parada de Cesar q' había escalado el Capitolio, deshonrando desde allí á su país y á las instituciones q' había jurado defender y cumplir.

Y de estos ascensos hay algunos en la clase militar.

El colega no ha podido negarlo, y lo confiesa palatinamente al referirse á *los gatos hechos por desempeños de comisiones oscuras con grados militares q' sólo deben aplicarse al mérito militar*.

Felicitamos al colega por su díiga actitud en esta cuestión; y quiera Dios q' no salgan defraudadas sus esperanzas con respecto á la Comisión de revisión nombrada por el Gobierno.

## REMITIDOS

### El gran centenario (1789)

Al estampar esta gloriosa fecha no tomo la pluma para repetir lo q' de ese muy notable acontecimiento histórico ha escrito distinguidos publicistas de todos países, ya para ensalzarlo, ya para quitarle su mérito. Menos podría hacerlo para reproducir censuras poco benignas, q' el desapasionado juicio de los intelectuales ha dado al desprecio.

Mi propósito es dejar consignados algunos hechos q' me parecen dignos de memoria, ya q' con razón las cosas q' en los hombres comunes se tienen por indiferentes, en los seres extraordinarios adquieren proporciones extraordinarias también.

Me propongo además animar á mis compatriotas para q' celebren con dignidad j' «Francia regenerada, los derro-

chos del hombre y del ciudadano proclamados, la libertad consolidada, la igualdad cívica establecida.»

Los hijos de la patria á la patria se deben.

Debemos pagar el tributo á los héroes de 1789; debemos participar del patriótico entusiasmo q' se apodera de la Nación Francesa entera, y de las naciones q' participando á la comunión de los productores universales, congregados bajo un mismo techo hospitalario, concierran á festejar nuestra gloria nacional.

El dueño.

Durante el período de su formación el pueblo francés había conocido la monarquía fatriada de los Merovingios, la monarquía de los Carlovingios, con su feudalismo anárquico y despotista; la monarquía de los Capetos que, al encaminarse á su unidad política, cometió el mayor de los delitos, dejando al pueblo sin libertad y sin instrucción.

Ocho siglos de letargo intelectual, perdiendo como una piedra funebre sobre la conciencia humana; noche oscura y sin estrellas!!!!

Mucho antes q' se formulara el axioma brutal: «La fuerza prima el derecho» estaba escrito en letras sangrientas, en la frente de la servidumbre nacional.

En el siglo XVIII, q' oposición no existía entre las instituciones políticas y sociales por una parte, y por otra las necesidades de la nación y las aspiraciones de la opinión pública!!!!

El poder de los reyes es absoluto; se presenta como institución de Dios mismo, es de «derecho divino», siendo ineficaz la barrera q' el Parlamento mismo opone á la voluntad real.

El rey es dueño de todos los Franceses, el propietario de sus bienes y ningún puede apelar de su decisión. «Quien ha nacido sujeto, decía Luis XIV, debe obedecer sin discernimiento». Luis XV y el desgraciado Luis XVI prefesaban la misma doctrina, proclamando el primero q' «no debe rendición de cuentas sino á Dios»; contestando el segundo al duque de Orleans. «Eso es legal por q' lo quiero yo.»

Con cuanta verdad podía un Jurisconsulto Inglés, parangonar como países despotistas á la Francia y Turquía.

El poder absoluto es insufrible cuando no se ejerce con talento, moderación y en conformidad con el interés general. Bien lo probaron las profundas misericordias q' asolaron la Francia bajo el reinado de Luis XIV y la disolución repugnante de la corte de Luis XV.

La Corte. — El rey residía en Versalles, en ese inmenso palacio cuya construcción duró durante las calamidades del siglo XVIII. Había costado como un millar de millones de francos, y fuó edificado lejos de París para q' no se dejara oír la voz de la opinión pública, consumiendo los gastos insensatos q' al tiempo de sostener el ridículo y fastuoso lujo de su corte, empobrecía sus pueblos sobreabarganados de impuestos.

Al rededor del monarca una nobleza disoluta desempeñaba los cargos, agolpaba sus tesoros y los del Estado, en innumerables orgías ó hipócritas devociones, creyendo sin duda cubrir sus vicios con ridículas prácticas de piedad.

(Continuará)

## TRADICIÓN

### Ordenes para el infierno

Nada más frecuente q' tropezar por esas calles con un amigo q', tras la empuñada de manos y obligadas frases de saludo, nos dice:

—Chico, órdenes para París.

—Feliz viaje, grata residencia por allá, q' escribas en llegando, y pronto regreso. Abur:

—Pero lo q' á nadie se le pasa por las mientes, es q' haya habido prójimo capaz de pedir órdenes para el Infierno: y esto precisamente es lo q' comprobado con el testimonio de un cronista de convento, antojascene sacar á plaza.

Don Olegario Fernández era, por los años de 1720, un honrado andaluz, vecino del Cuzco. Tesonero para el traba jo y ajeno á vicios, acostumbrado tan aviesa fortuna q' no embargante vivir echan do el quilo de ocho á seis, maldito si niendr conseguía con la presteza q' el deseaba.

Pisto á pisto, y gastando paciencia y fuerzas, llegó, al cabo de años, á ver juntas cinco mil duros. Creyendo con ellos asegurado su viaje, resolvió abandonar el Perú y trasladarse á España, con la firme decisión de dar descanso á sus huesos en el rincón de Andalucía donde nació.

Don Olegario vió las dificultades q' se le ofrecían para transportar hasta Lugo y de allí á la metrópoli, zorros con moneda, y decidió comprar dos barras de plata.

Era la época en q' los receptores del Cuzco, después de cobrada la contribución, acostumbraban remitir á Lima, convertido en barras, el sudor de los pobres indios contribuyentes. La remesa se hacia á lomo de mula tucumana, y con crecida escolta de soldados.

El andaluz quiso aprovechar de la oportunidad, y entre las cuarenta mulas conductoras de barras marchadas con la R, inicial q' indicaba ser elías del real tesoro, iba la cargada con las dos barras de Fernández.

Púsose la comitiva en viaje, y este durante muchos días fuó completamente próspero.

Una mañana dispusieron los conductores á pasar el peligroso puente del Apurímac, q' á la sazón traía gran caudal de agua. El puente es de los conocidos con el nombre de colgantes, y formado por pala y mimbres entrelazados.

Los viajeros iban con el credo en la boca; q' el respetable Apurímac no soporta bufonadas. La puebla oscilaba como una hamaca suspendida sobre un abismo.

se tuvieron lanzados todos un grito espantoso, que repercutió en las concavidades de los cerros.

Una de las mulas había pisado en falso y cayó en el precipicio. Viérsela rebolar sobre las peñas, y luego ser arrastrada por el terrible corriente.

Don Olígaro se puso pálido como un tránsito. La mula perdida era la que con su sufrimiento, el fruto de toda una existencia de fatigas y privaciones.

En un minuto vió el infeliz desvanecidas sus ilusiones, de pasar la vejez sin tristeza a los horrores de la mendicidad.

Consideróse ya sin fuerzas para ganar el pan y seguir peleando la batalla de la vida: la fólo abusaron; la desesperación nació presa en su espíritu, borrando en él las consoladoras creencias del cristianismo y volviéndose a sus compañeros de sufrimiento, les dijo:

—Caballeros: idme para el infierno. Y el andaluz se precipitó en el abismo.

Ricardo Patma

## GACETILLA

### A los suscriptores

Que estén en descuberto con esta Administración, les roganos chancean sus donaciones, hasta el mes de diciembre último.

### El Administrador

#### Hasta el domingo

Este periódico no aparecerá el jueves, porque como es fácil comprender no es grande entregárselo al trabajo, cuando el grito aplidado de los máscaras, y la algarabía de la muchedumbre que se divide, llena el espacio.

Nuestros adonados sabrán disculparnos la rebuza.

### Dos periódicos menos

Han dejado de ver la luz pública en el mes anterior, los siguientes periódicos: en Montevideo «La Lucha» y en Mercedes, «El Organizador».

Este último era órgano genuino del partido católico de dicha ciudad, y galaron hasta la pared de enfrente.

### Luminoso informe

De tal se puede calificar el que presentó a la Comisión D. de I. Primaria, el Doctor Galván, respecto a la consulta que la autoridad escolar nombrada le hizo, a propósito de la reapertura de las escuelas públicas.

Copia de dicho documento ha sido elevado a la Superioridad.

### Hasta el 16 del corriente

Permanecerán clausuradas las escuelas públicas de la villa, en razón de haber en ella algunos casos de difteria, y una infinidad de personas atacadas de faringitis y amigdalitis.

La medida ha sido tomada previa consulta con la opinión científica.

### En sus lares

Llegó el viernes de Mercedes, el Rev. Tallon, predicador de la Iglesia Evangélica, después de haber dado en el Club Progreso de la ciudad «chanas», una serie de conferencias, las que, a estar a lo que refieren algunos diarios de aquella ciudad, estuvieron concurrenciosas.

### Más informes

Un trío de Paris, de última fecha, señala que los directores Roux y Jervis han conseguido aislar el microbio que genera el erupción y la difteria. Han establecido detenidamente las condiciones en las cuales ese microbio se desarrolla, y han logrado reproducir la infección dif-

térica en conejos y pichones.

A avanzando en esa vía experimental han aislado el veneno secretado por el microbio; veneno de donde se derivan todos los accidentes astíticos y paralíticos del erupción.

A juzgar por estos antecedentes, parece no está lejano el día en que se encuentre su vacuna.

### La Razón

#### Ahorro que cuesta caro

Por extraer pedregullos sia el correspondiente permiso, en las cantoras municipales, fué multado el lunes un cartero de los que hacen el acarreo para las obras.

Seguramente que si no se compete a quien corresponde, para ejercer más activa vigilancia, la venta esa concluirá por ser nula, y el abuso seguirá como hasta aquí.

#### En el número próximo

Publicaremos la lista de suscripción levantada por los señores Lapluma, Etchevarry y Aquilaza, para socorrer la infeliz familia de Etchichaga, que como se sabe, ha visto caer agotados por la difteria, en menos de dos meses, siete de sus miembros.

### El Gerente

Un diario de la capital da la noticia de que el Directorio del Banco Nacional, ha báis designado para Gerente de la sucursal de este departamento, al señor Nochetti, actualmente empleado del Banco Italiano.

### Club Social

Hace algún tiempo noticiamos que se hacían trabajos para la fundación de un centro social, y hoy podemos agregar que la idea va en vía de traducirse en hecho.

Al efecto se han repartido un número de invitaciones, en el sentido indicado.

La que nosotros hemos recibido, dice así.

Trinidad, Febrero 28 de 1889.

### Sefor:

Los abajo firmados, constituidos en Comisión Provisional, a indicación del Sr. Lopio, para la fundación de un centro social, cuya denominación será determinada a su debido tiempo; han acordado invitar a Vd. a la reunión que para el efecto tendrá lugar el dia 2 del entrante mes de marzo, a las 8 p.m., en el local Calle 4 de Octubre N. 21 y 23, a fin de cambiar ideas al respecto, y dar lectura a un Proyecto de Reglamento para su discusión y aprobación.

Encareciendo su puntual asistencia, nos es grato saludar a Vd. con consideración distinguida.

Presidenta—Juan Bonia—Vocales—José Mayohro—Valentín Rodríguez—Rafael Grezzi—Pedro Yelpo—Estevan Solana—Salvador J. Estol—Enrique Faccioli—Francisco P. Chorosi, Srio. ad hoc.

### X Comparsas

Ayer a las 3 p.m., hora en que mandamos a la Jefatura un reporter, se habían inscripto en aquella las siguientes comparsas.

Los Platenses—presidente—Santiago Grezzi, 22 niños;—Lubola,—presidente Francisco Areco, 18 hombres y 5 niños. Colonia de Píeras,—presidente—Sebastián Barreto, 17 hombres, 4 de estos 4 caballo, y un carro con 4 niños. La Unión de los Orientales—presidente—Isidro Simonet, 15 niños. Los Uruguayos,—presidente—J. Fuente, 21 niños.

¡Címe si no las conocieran! El porfínito empresario de los ador-

nos de carnaval, el Félix de la especie entre los trinitarios, hace permitido abrigándose facultades de abuelo nonagenario, dar permiso (conque derecho) a las bellas trinitarias, para dar calabazas, como si ellas (las niñas) necesitaran para el consumo de casa, el permiso de oficioso consejero.

En el arco levantado con mucho chichón en la boca calle de las de Montevideo y Fray-Ubeda, Faccioli por medio del pincel de Tabuera, muy suelto de cuerpo dice:

«Bellas Niñas del Pensil Trinitario, os concedemos licencia para dar calabazas.

Como se conoce que Enriquito ha pasado a la pasiva!

En otro cuadro, del mismo arco, se lee entre dos puntos de admiración, más grandes que lágrima de avaro. ¡Cándidos mozos, no os dejéis engañar por los traidores ojos de las hermosas de acá!

### Adornos

Los vecinos de la calle 25 de Mayo, entre las de 4 de Octubre y Florida, han adornado el frente de sus casas.

### Muy chico

La Comisión de adornos del salón de baile, se está portando a la altura de los antecedentes de los jóvenes que la componen. Ayer a última hora ya se adivinaba el buen gusto que en dichos trabajos desplegaría la Comisión encargada del adorno.

El salón estará este año, mucho mejor que en los anteriores.

Parece que la Comisión echará en estos adornos, el resto, como vulgarmente se dice.

También ha sido, a fin de dar más espacio y comodidad a las parejas, retirado el escenario.

Trayecto que recorrerá el Corso en los tres días de Carnaval

### PRIMER DIA

Partirá frente a la Jefatura por la calle 25 de Mayo hasta encontrar la de Trinidad, por esta seguirá hasta la de Montevideo, la que seguirá hasta tonar la de Inés Durán, marchará por esta hasta tomar la de 25 de Mayo seguirá por esta hasta encontrarla del 4 de Octubre la que continuará hasta llegar a la del 18 de Julio, seguirá por esta hasta la del Presidente Berro la que continuará hasta tomar la de Montevideo, de esta seguirá hacia el sur, hasta la plaza del Progreso doblará hacia el Oeste hasta tomar la calle 25 de Mayo la que recorrerá hasta frente de la Jefatura donde terminará el paseo.

### SEGUNDO DIA

Partirá el Corso de la calle Trinidad hasta tomar la de Ojolimán, la que recorrerá hasta tomar la de Florida, la que continuará hasta tomar la del 18 de Julio la que seguirá hasta la de Fray-Ubeda, seguirá por esta hasta llegar a la de Montevideo, la que seguirá hasta la de los Trinitarios y Tres doblará por esta hasta tomar la de 25 de Mayo, la cual recorrerá hasta llegar frente a la Jefatura donde se dará por terminado el paseo.

### TERCER DIA

Igual colocación, recorriendo el mismo trayecto que en el primero. Las comparsas deberán encontrarse en el puesto que les corresponda con la anticipación necesaria, a fin de que la partida tenga lugar a las 5 p.m.

### ORDEN DE FORMACIÓN

1. Banda Popular
2. Comisión Directiva
3. Corso

4. Comparsas a pie
5. » en carroza
6. Máscaras a caballo
7. Carruajes
8. Carros adornados.

### La Comisión Directiva

A. L. D. G. A. D. U.  
Secret. de la Resp. Log. Simb.

### UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne en Ten. ord. todos los jueves a las 7 1/2 p.m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h.h. del cuad.

Por mandato

El Secret.

## AVISOS NUEVOS

## CASA EN VENTA

Se vende la cómoda casa sita en las calles de Sarandi y Florida. El paraje no puede ser más sano, siendo a la vez de un gran porvenir comercial.

Su propietario está dispuesto a vender la finca por un precio modico.

Para tratar en la misma casa con su propietario.

Francisco Fortino.  
CCLXXXIV M. 3. 1 m

### AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndose disuelto con esta fecha la firma comercial que giraba en el Cerro Colorado, Depto de Flores, bajo la razón social *Onega y Pison*, se avisa al comercio y al público, que el activo y pasivo de la casa ha quedado a cargo del socio Genaro Onega.

Cerro Colorado, Enero 28 de 1889.

Genaro Onega Agapito Pison

CCLXXXV M 3 1 m

### ADMINISTRACIÓN Dptal DE RENTA

Esta Administración hace saber que el plazo fijado para el pago del impuesto de patente de Giro, vence el quinto del corriente mes.

Trinidad, Marzo 1 de 1889

Por Autorización

José A. Mirabal

CCLXXXIII M. 3 V. 14

### JEFATURA POLITICA DE FLORES

Se previene a los Srs. Presidentes de las comparsas cartavalescas, que deben concurrir el dia 1.º de Marzo a la Jefatura Política, con el objeto de obtener el permiso correspondiente y al mismo tiempo a inscribir el nombre de las Sociedades que presiden, para efectuar el sorteo de la colocación que deberán llevar en el Corso.

Trinidad Febrero 27 1889

P. A.

Eduardo S. Bouton

Oficial 1.º

CCLXXX. f. 28. 2. p.

### AVISO INTERESANTE

Ruego a varias personas que han tenido el gusto de vivir en este pueblo, y tener asuntos comerciales, con el infráctivo q. en nadie se le aprobó la despedida en vista de haber ido tan silencio; y si no la gusta verse en letra de molde presentado a la pública prensa, se dignen a recordarle a los favorecedores.

Trinidad, febrero 28 de 1889

Luis Posy

CCLXXXI f 28 1m.

## EL INDEPENDIENTE

### AVISO

La Comisión Delegada para los bailes de carnaval, con autorización y acuerdo de la Central Directiva, hace saber a los jóvenes que han sido invitados para contribuir a esos bailes, pasen a recibir sus tarjetas de entrada a casa del Presidente D. Salvador Pujantell.

La Comisión de Bailes.

### EDICTO DE POLICIA

1º. Queda absolutamente prohibido usar como disfraz en los días de Carnaval, el uniforme militar ó los hábitos religiosos.

2º. Queda igualmente prohibido arrojar agua ó cáscaras en cualquiera forma que se haga, con excepción de los pomos que no excedan de 15 centímetros de largo.

3º. Los contraventores a estas disposiciones serán penados con la multa ó arresto respectivo.

Trinidad, Febrero 26 de 1889

Firmado—Luis Batlle y Ordoñez.

### AVISO

La Comisión encargada de los festejos de Carnaval, invita a los Señores Presidentes de comparsas, para que concurran al domicilio del secretario de la misma, Don Ramón Morales, a inscribirse con el objeto de poder saber con exactitud los elementos con que se cuentan para el corso.

La Comisión Directiva.

### OTRO

En el deseo de que las fiestas de carnaval tengan el mejor éxito, la Comisión Directiva de aquellas, ruega a los vecinos de las calles por las cuales recorrerá el Corso, adornen el frente de sus respectivos domicilios.

La Comisión Directiva

### OTRO

La Comisión Directiva de las fiestas de Carnaval, invita por medio de la presente, a los vecinos de campaña para que, concurran con sus carrozas, al paseo del Corso queen los días de carnaval recorrerá las calles de la villa; dando así con su presencia, mayor realce y animación a las fiestas que se proyectan.

La Comisión Directiva

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado departamental, Dr. Dn Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de la testada Juanacorón, para que todos los que se consideren con derechos a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus acciones, con los justificativos oportunos, bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 23 1889

Renato Romay  
Eno Pco

CCLXXVII—F. 28 1 m.

### COMISARIA DE SALUBRIDAD

Se recomienda al vecindario de la villa, como medida higiénica proceda dentro del término de veintiún días, a contar desde esta fecha, el blanqueo interior de sus habitaciones.

Pasado dicho término se procederá como lo señala la ley.

Trinidad, Febrero 23 1889.

Felipe Violante

C. de S.

### DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Comunicamos al público y al comercio, que con fecha doce del corriente, ha sido disuelto de común acuerdo, la sociedad en los ramos de Almacén y Tienda, Mora, bajo la razón social de Bartolomé y pasivo, a la casa don Bartolomé Morante.

Juan Mariño Leopoldo Morante  
CCLXXIX f 28—1m

### Leopoldo González Lerena

#### A B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

### MONTEVIDEO

### YA LLEGÓ

#### EL DR. CAMBOUÉ

Cirujano Dentista (Aprobado)

Establecido de muchos años en Montevideo en la calle Florida núm. 153, al lado del Palacio de Gobierno.

Se encuentra de paseo en este pueblo, en el Hotel Oriental, en donde permanecerá 15 a 20 días, después sigue viaje para San José.

El Cirujano Camboué es bien conocido tanto en este pueblo como en la Capital por su buenos servicios que presta en su profesión.

Las personas que necesiten aprovechen de la buena ocasión: consultas gratuitamente, hace operaciones quirúrgicas, extracciones y cauterizaciones gratuitamente para los pobres.

Se hacen todas clases de trabajos, dentaduras completas y parciales, composturas de dentaduras, no las abarcan, síndicatos a su gusto con toda comodidad.

Los precios de todos los trabajos a poco miedido por su medida; también en domicilio por precio medico.

NOTA—Las personas que deseen conservar los dientes, ó impedir que se caigan pueden proverse de polvos y pastas, en un completo surtido que posee todo garantizado.

### CONSULTAS DE 8 a 5 DE LA TARDE

Hotel Oriental—Trinidad

### BERNARDINO SIEVA

#### AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 33

#### TRINIDAD

186—A 2-p.

### RELAYO M. DE PEÑA

Y

### JOSE P. NOGUEIRA

#### ESCRIBANOS PÚBLICOS

#### TRINIDAD

#### DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo a su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamatorias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 6.

### ESCOUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero serán abiertas las clases.

EL DIRECTOR.

253 E. 10—12m

### LA GRAN NOVEDAD

#### EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI! AQUI!

En la sin rival hojalatería.

DE

### LIBRERIA Y LIBRERIA

Sólo en esta única casa hallareis lo indispensable para no sufrir la magadura que siguen los demás librerías y editoriales de la capital venezolana.

Como estamos aljados por completo de las glorias bolivianas, y nos las llevan se lucen de todo punto indumentarias que no es salud son a plena de demás; y más en esta época en que el clima andino presenta pobres temperaturas; hemos dado en el gato, después de mucho batallar, de inventar un bálsamo que al agua, tiene las sustancias que con la del mar.

De estos y más clases de bálsamos portátiles que hoy se manejan y diferentes para uso en nuestro país, tenemos siempre lo menos una docena de cada clase.

Tocante a precios no podíamos sacar la correspondencia. Básos de platero ó de suero, entre 6.80 Do reales ó de asiento 2.80 De abulón 4.50; Do lluvia \$ 1.50. Ademáis hemos recibido últimamente un sin número de cuchivaches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones; baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

229. 15m. 3m.

### AL PÚBLICO

El que suscribe, próximo a partir de este depósito para establecerse definitivamente en el 25 Tacuarembó, ruega a todas aquellas personas que tengan en sus poder animales con esta sola marca T—Pá titul de propiedad, que pasen por la casa del infrascrito con el propósito de hacerlos contramarcar.

Esta determinación se toma en el deseo de evitar en lo sucesivo cualesquier cuestión enojosa.

Trinidad, Enero 27 1889

Tomas Pereira

CCLXVII—E 27 1m

### J E A

Llámanos a propuestas cerradas para la compra de los pasos en los arroyos Manantiales y Curupí [ambas] con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría á disposición de todos los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día 7 de marzo próximo venidero á las 10 de la mañana á presencia de los proponentes que concursan al acto reservándose la corporación el derecho de aceptar la que a su juicio crea más ventajosa á los intereses públicos ó rechazarlas todas si lo creyeron conveniente.

Trinidad, Febrero 21 de 1889.

P.A.

P. Labastie

CCLXXIV. F. 21 5 p.

### GRAN REVOLUCIÓN

#### LA MAR DE ARTICULOS

#### BARATO Y MAS BARATO

#### A COMPRAR A COMPRAR

#### AL GRAN BERA TILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACÉN

D E

### SALVADOR PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y variado (GRANIOSO) surtido de artículos de Fronda, Mucrilla, Paraguas, Calzado y Ropa, que venderá á precios sumamente baratos.

Sin bomba ni platillos  
Otroceos novedad:  
Acudi al baratillo,  
Acudi a la verdad.

### CASI, CASI REGALADO

Zarza clara superior, 4.3 vintenes varas  
Ricos géneros para vestido, á real vara;  
MADRAS CORONA legitimo, á 19 reales  
picas; niño carreto, marea corona, á 1  
vintena uno; abanicos, á 2 vintenes uno;

sorbillas, á 2 reales una; oxfor para  
camisas, á 4 vintenes varas; pañuelos de  
canno, á 4 vintenes uno; percalina negra  
y blanca, á 4 vintenes varas; jemelos, á 2  
vintenes una; cambias color para hombre,  
á 5 reales una; madras, 3 vintenes varas;  
pantillas de año, á 2 vintenes varas; medias  
para señora, á real par; pañuelos  
grandes de seda, á 2 reales uno; escarpias  
para hombre, á real par; puntillas  
de crista anchas para fiestas, á real la  
var; camisetas para hombre, á 3 reales una;  
bombas blanco liso, á 6 vintenes varas;  
medias para niña, á real par; nérino ne-  
gro, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales varas; listado  
clase muy buena, á 4 vintenes varas;  
botones de nácar para vestido, á 4 vintenes  
docena; madras regular, á 14 reales pieza;  
pana negra, á 4 reales varas; quisquitas  
puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes  
vara; sombreros de paja para hombre, á  
2 reales uno; un rico festón, á 4 vintenes  
vara; abanicos muy regulares, á real uno;  
idem clase muy buena, á 2 reales uno;  
cadenas reloj (doble) liso, á 4 reales una;  
la mejor cretona, á real varas; ponchos  
vieja que antes vendíamos á 4 pesos,  
á 2 pesos uno; pantalones á 1 peso uno;  
sacos para hombre, á 15 reales uno; cha-  
lecos a 6 reales uno; esmietas de punto  
para niño, á 3 reales una; sombreros  
para hombre, á 8 reales uno; tricó clase  
superior, á real varas; un rico esmieto  
para trajes de hombre, á 10 y 15 reales  
vara; sombreros castos para niños, á 12  
vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales  
uno; idem para niñas, á 5 reales uno;  
anduluzas, á 5 reales una; luero á 3 vintenes  
vara; lustrina negra clara superior,  
á 2 reales varas; agujas completas para  
bautismos, á 18 reales uno; zarza negra  
clase muy buena, á real varas; polvos de  
arroz, á 4 vintenes caja; muselina blanca  
y de color, á real varas; alemanico  
(dos ancho) para mantillas, á 4 reales varas;  
toallas, á 3 vintenes una; y así su-  
esivamente como son: en tapados de fiel-  
pa, formas sombrero, capotas, alpacas,  
sorbilleros adornados para señora, velo  
de monja de todos colores, tricotina, su-  
ra, pasamanería, vestiditos, chales, in-  
visibles, sombrillas alta novedad, blonda,  
ancha de seda crema y negra, puntillas  
de todos colores, polígonos, álbuns,  
cuchas blancas y de colores generos de hilo y  
seda, cinturones, rulos, pulseras, festi-  
nes, brozales, embutidos, guantes de  
cabritilla, enaguas, camisas, batas, pol-  
verosas, cintas, guantes de seda negra y  
de color, imprimiébales, ballenas, servil-  
los, cintas de raso y falla, carteras,  
cortinas, abanicos finos, sombreros pa-  
jilla, pañuelos de seda, estuches fantasía,  
bastones, floreros, objetos para regalos,  
cuelllos y piñas de goma y de hilo, cro-  
pón negro inglés, gasas, licoreras, hule  
para mesa, portamonedas, cadenas, jo-  
yuelos resorte para pechera, adornos pa-  
ra sombrero, flores, penachos, polvos de  
oriza, extractos, cortaplumas, regla de  
Colonia y Florida legitima, é infinitud de  
artículos que se ofertan por su mucha  
estimación.

Tenemos una especialidad en géneros  
blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la.....

MAR.

Especialidad en trajes de niños, ele-  
gantes y baratos.

También encontraran un grande y va-  
riado surtido de artículos de almacén,  
ferrería y talabartería, á precios modicos.

NOTA—Esta es la casa que por 5 \$

visto un hombre de pie á cabeza, os de-  
cir: zapatillas, medias, calzoncillos, ca-  
misa, camisa, bombachas, raco, chale-  
co, corfete, sombrero, pañuelo de ma-  
no, jemelos y cigarrillo puro.

¡TODO POR CINCO PESOS!

La Perla Trinitaria, magníficos tendidos

¡Qué rico surtido de gran novedad!

¡Y todo barato! Por mucho que venga

No sé que ganancia le puede quedar

MIRIÑAQUES Á DOS REALES

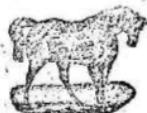
## AVISO

DOCTOR J. P. de FREITAS

Medico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, dando consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.



## AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velasco (sito en el Arroyo Grán de) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado páragero semillero Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q'hallarán con quien tratar.

## PANADERIA

DE

VALENTIN GULLY

Sucesores de Manuel Baraíbar

—Calle 25 de mayo—

de regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, me hago su deber en anunciar al público, y á mis amigos inquietantes, q'acabo de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como antes me la dispensó; por mi parte ofrezco responder a esa protección con artículo de buena calidad y elaborado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elementos como para poder servir á sus favorecedores en condiciones inmejorables y á medida q'el tiempo trascurre iré perfeccionando la maniera de elaborar el pan y vizechos hasta colocar la industria á la parde los mas adelantados pueblos Europeos los cuales he visto en mi último viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblito los adelantos q'ellos se conocen hasta el dia, en esta clase de trabajos.

Valentin Gully

255 Enero 3m

## PAULO LAFONTE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

## FOLLETIN N.º 12

## EL SOMBRERO DE TRES PICO

Historia verdadera de un sucedido q'anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

VI

## HABILIDADES DE LOS CONYUGES

Eran las dos de una tarde de Octubre

## AVISOS

## ESTE BELLÍSIMO

DR

JUAN GRASIS

101103105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tron de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

## S.S.A. SABAR

El paradero de Felix Enriqu, y Francisca Enriqu, naturales de Santa Fé, República Argentina, para comunicarles asuntos de gran interés.

Se supone hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que pueden dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nin en esta villa, agradeciéndoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y á su familia.

## GRAN NEGOCIO

Se vende la fonda Francesca de Dn Luis Lapluma, la más acreditada y concurrida de esta villa; y se alquila por un precio módico la casa donde está establecida, con todos sus dependencias para caballos, carroajes etc etc. Para tratar con su dueño.

Juan Luis Lapluma

Calle de Montevideo N.º 35

CCLXVII—E. 27 fm

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Ld. de-partamental, Dn Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña María Cestado de Baraíbar, para q' todos los q' se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 4 de 1880.

Benito Romay

E P

CCLXXII. F 71 m

## ESTATE Y GESTIÓN

## REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales, etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo.

agosto—1 pm.

## EDICTO

Por disposición del Sr Juez Ld. de-partamental Dn Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del testamento Francisco Rodríguez, para q' todos los q' se consideren con derechos á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, á deducir sus acciones con los justificativos del caso; bajo apercibimiento de lo q' corresponda.

Trinidad Diciembre 23 de 1888.

Benito Romay

Eno. Peu.

253—D. 23—2. m

## A LOS SORDOS

Una persona q' se ha curado la sordera y ruido de oídos q' padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo q' enviará su descripción gratis á quien lo deseé. Irrigarse al señor, Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13—3m.

## SE ALQUILA

La bien situada casa sita en las calles 25 de Mayo y 4 de Octubre, propiedad de don Juan Benia.

Tiene comodidad suficiente para establecer en ella cualesquier clase de comercio, contando además con reparticiones elegantes y bien ventiladas para maternidad.

Para tratar verse con su propietario en el mismo edificio.

CC LXIX. E. 31. perm

## OVEJAS

## ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente módicos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

## CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

persona ni de día ni de noche, así por la enormidad de su sombrero de tres picos y por lo visto de su capa de grana, como por lo particularismo de sugrestoso donaire...

De la capa de grana y del sombrero de tres picos, son muchas todavía las personas q' pudieran hablar con pleno conocimiento de causa.

Nosotros, entre ellas, lo mismo q' todos los nacidos en aquella ciudad en las postimerías del reinado de Señor Don Fernando VII, recordamos haber visto colgados de un clavo, único adorno de desmantelada pared, en la ruinosa torre de la casa q' habitó Su Señoría (torre destinada a la sazón á los infantiles fuegos de sus niños), aquellas dos antiguas

## LA SUD AMERICANA

Sociedad Nacional de Segurostuo

## CONTRA INCENDIOS

iendo q' la Sociedad q' ofrece mas ventaja á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los q' tengan riesgos contra el fuego q' se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la «Sud Americana tienen 50% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Oficina General en Montevideo Calle Camara 156.

159—m. 27—lm.

## NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

## D E

## SOCORROS MUTUOS

El jueves 23 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea general ordinaria del 2.º semestre del año 1888-89, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del reglamento; debiendo nombrarse la nueva directiva de la sociedad.

Citase con tal motivo á los sres. socios, y se recomienda la asistencia, dada la importancia de los asuntos á resolver en esta asamblea.

Trinidad, febrero 20 de 1889

Por autorización

El secretario

## GREGORIO PEREZ

## ABOGADO

5-TRINIDAD-5

F. 3 pm

## MILABARDELA ESCUELA

## Y PLATERIA NON PLUS ULTRA

DE

## ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—131

## TRINIDAD

En esta casa encontrarán continuamente sus favorecedores, un completo surtido de artículos del ramo como sillas seña-ra idem para hombre, cuero de chancho, sombreros, arreos de toda clase, percheras, caronias, cojinetes de varias clases y precios, riendas, estribos, mancos, rebenques, mangos para lángos, frenos, espuelines, estribos, pasadores, cabezadas, infinitud de otros artículos q' nos detallan porque sería prolijo su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, á precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas.

En esta casa se pueden revisar los artículos, corregirlos de su calidad, y luego retirarse sin comprar nada sin q' por esto quede su dueño menos satisfecho.

Ver para creer.

•N 100 Setiembre 13—6m.

das prendas, aquella tapa y aquel sombrero, —el negro sombrero encima y la roja capa debajo, —formando una especie de espejo de Absolutismo, una especie de espejo del Absolutismo, una especie de sudario del Corregidor, una especie de cariorreuta retrospectiva de su poder, pintada con carbón y almagre, como tantas otras, por los párulos constitucionales de la de 1837 q' allí nos reuniamos; una especie, en fin, de *espanta-pájaros*, q' en otro tiempo había sido *espanta-hombres*, y q' hoy me da miedo de haber contribuido á escarnecer, pasando por aquella histórica ciudad, q' da de Carnestolendas, en alta de un desbordado, ó sirviendo de disfraz irrisorio al idiota q' más hacia reír á la pleba..